



CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de

acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para



Aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***"Infinito por Descubrir"***, lo ***"Nuevo de San Juan y Yo"***, ***"Matemática para Primaria"***, ***"Fundación Bataller"***

con sus aportes de Historia y Geografía, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes,

Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com/ 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

CENS SAN MARTIN

Educación de Adultos

Turno: Noche

Área curricular: Departamento de Ciencias Sociales

Espacio curricular: Historia y Geografía

Cursos: 3° año, 2° y 3° división

Docente: Angelina Álvarez y Ruth Montivero

GUÍA PEDAGÓGICA N°3

**TEMA: MODELO AGROEXPORTADOR Y LEYES LAICAS EN ARGENTINA.
(REVISION DE CONTENIDOS)**

Objetivos:

Lograr que los alumnos refuercen los conocimientos a través de esta nueva guía integradora.

GUIA DE ACTIVIDADES:

- 1. Lee atentamente el texto, y luego responde las siguientes consignas.**

“UN PAIS UNIFICADO”

Entre los años 1825 y 1852 la Argentina estaba compuesta por las provincias que conformaban la Confederación Argentina: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Buenos Aires.

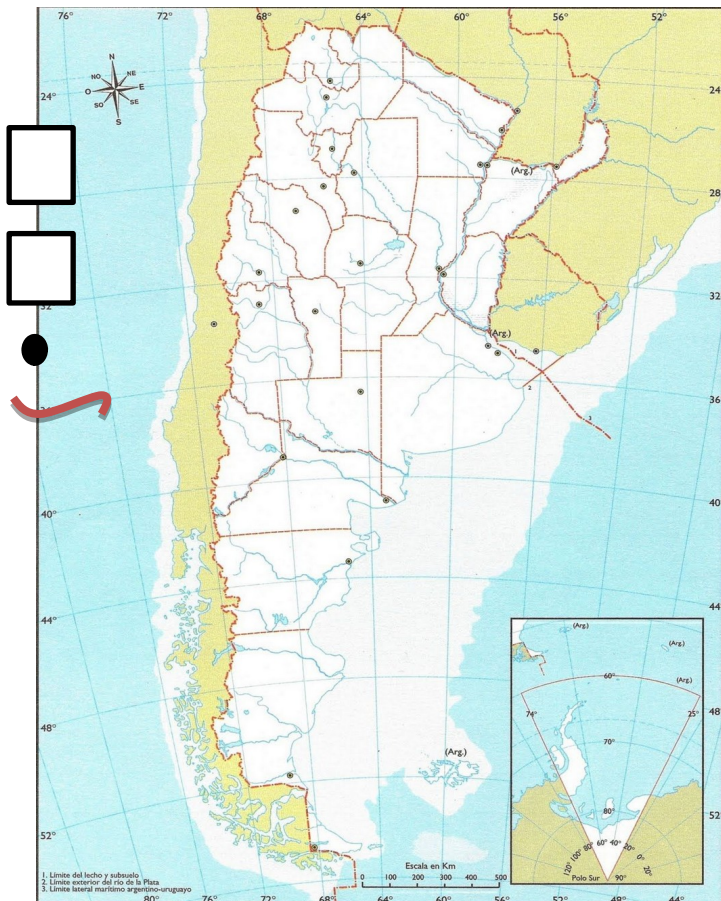
En 1880 se produjo la federación de la Ciudad de Buenos Aires, con esta ley la Ciudad de Buenos Aires dejó de pertenecer a la Provincia de Buenos Aires y pasó a ser la sede de las autoridades de Gobierno Nacional y se constituyó en la CAPITAL FEDERAL

En 1884 surgió una ley que fijó los Territorios Nacionales, que establecía “el Estado debía gobernar y administrar estos nueve Territorios Nacionales” incorporados, como consecuencia de

la Conquista del Desierto: Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En un mapa de la República Argentina:

- Pinta con color amarillo las provincias que existían entre 1825-1852
- Pinta con color naranja las provincias incorporadas luego de la ley 1884
- Bordea con color rojo las provincias que componen la Región Pampeana
- Marca el océano Atlántico, Pacífico y el Mar Argentino.
- Identifica los países que limitan con Argentina y coloca sus capitales.
- Realiza un círculo, que sea más grande que los círculos de las capitales de las otras provincias, resaltando así la Capital del País. Píntalo de color negro y escribe en letra mayúscula CAPITAL FEDERAL



Leyenda:

Provincias 1825-1852

Provincias 1884

Capital Federal

Región Pampeana

Países Limítrofes de Argentina

Chile, capital.....

Bolivia, capital.....

Paraguay, capital.....

Brasil, capital.....

Uruguay, capital.....

2. Complete las oraciones, le brindo como ayudita la imagen. Suerte!!!!

Mientras Europa se encontraba en un proceso de rápida industrialización y sus ciudades estaban súper pobladas, además necesitaban alimento para una población que iba creciendo.

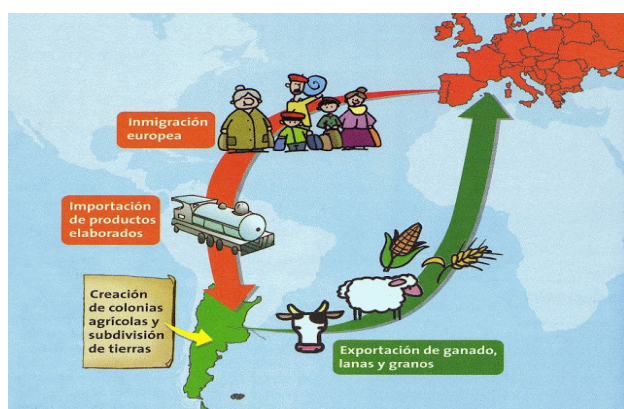
Argentina representaba una promesa debido a sus grandes extensiones de tierras fértiles, variedad de climas y escasa población. Argentina tenía la materia prima que particularmente Gran Bretaña necesitaba, convirtiéndose en Granero del mundo.

El modelo agroexportador en Argentina surgió.....

La Argentina se integró al modelo agroexportador como productora de..... y los países europeos producían... .. que vendían más caro. A esto se le denominó..... Argentina ocupó el lugar de país periférico y los países Europeos de países centrales

La Argentina obtuvo capitales del exterior, particularmente de..... mediante.....y por inversiones directas.

Las inversiones que se realizaron para construir caminos y ferrocarriles, permitió que facilitaron



y abarataron el transporte de mercaderías hacia el puerto de Buenos Aires. Como también conectar entre sí algunas regiones y desarrollar pueblos y ciudad, e mercado mundial.

3. Responda si es verdadero o falso:

.....El proceso de inmigración en la Argentina fue posible gracias a factores de expulsión como la pobreza y la necesidad de trabajo, y a factores de atracción como las grandes extensiones de tierra y muy poca población.

.....Pero estas grandes extensiones de tierras fértiles necesitaban poblarse, pero sobre todo mano de obra que trabaje las tierras y las obras publicas ya que el aporte del capital extranjero sería destinado construir las casa más bellas para los inmigrantes.

.....Desde mediados del siglo XIX, la Argentina comenzó a recibir inmigrantes, la mayor parte provenía de países europeos, sobre todo de España e Italia, pero también había de otras nacionalidades, como franceses, galeses e irlandeses.

.....En las ciudades los inmigrantes trabajaban en varios oficios. Los conventillos eran casas con muchas habitaciones que se alquilaban a los inmigrantes. Las condiciones de vida eran precarias y con malas condiciones de higiene. Había hacinamiento, y los cuartos tenían poca aireación.

.....con la llegada de los inmigrantes la Argentina se iba a transformar con las orientaciones de la civilización Africana.

4. Resuelve la sopa de letras , teniendo en cuenta las siguientes pistas:

S	T	U	V	L	E	Y	E	S	L	A	I	C	A	S	X	Y	Z	X
O	R	W	I	G	L	E	S	I	A	C	A	T	O	L	I	C	A	P
A	A	A	R	G	E	N	T	I	N	O	R	O	C	A	E	D	P	D
D	O	E	T	Y	I	M	A	T	R	I	M	O	N	I	O	T	T	L
R	L	L	Q	O	O	E	D	U	C	A	C	I	O	N	X	Z	E	R
W	R	E	L	I	G	I	O	N	O	L	A	P	K	K	Ñ	M	S	D

¿Qué favorecería el arribo de inmigrantes y de capitales procedentes de países no católicos?

¿Quién era la responsable de llevar el registro de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y la educación?

¿Cómo se llamó el presidente Argentino que rompió lazos con la Iglesia Católica?

¿Con la creación de las leyes laicas quien se hizo cargo y puso bajo su jurisdicción el control de la población civil y la instrucción ciudadana?

¿Que se creó con la ley N° 1565 que tenía como objetivo la base por la cual el estado se va a valer para diseñar e implementar políticas públicas?

¿La ley 1420 era la ley de?

¿Qué tipo de educación se dictaría fuera del horario de clase?

¿Qué ley en 1888 determinó que la unión por el registro civil era un contrato para toda la vida, y estableció que cada contrayente se casara según las leyes y los ritos de la iglesia a la que pertenecieran?

Evaluación: La guía será de carácter evaluativa con el objetivo de afianzar conceptos. Deberá ser devuelta con las respuestas y aclarando bien nombre y apellido del alumno a los siguientes mails según corresponda su curso:

3° año 1° división: Profe Álvarez Angelina angelinaalvarez06@gmail.com 3° año 2° división: Profe Ruth Montivero ruth.montiveropalacio@gmail.com
--

Director: Lic. Maldonado Fabián